



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOSMINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PERIODO : I SEMESTRE 2015

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Porcentaje de puestos profesionales que son provistos mediante concurso público.	Porcentaje	100%	100%	99.9%	99.2%	Durante el año 2015, en el Sector se ha contratado por concurso público a 1,028 puestos profesionales. De acuerdo al siguiente detalle: En el MVCS los 579 puestos de profesionales contratados (100%) fueron seleccionados por concurso público (CAS), correspondiendo 355 puestos a los órganos del Ministerio; 128 puestos al PNSU y 96 puestos al PNSR. En COFOPRI el nivel de ejecución alcanzado fue del 100%, cubriéndose un total de 181 puestos por Contratación Administrativa de Servicios (CAS). El Fondo MIVIVIENDA tuvo 34 procesos de los cuales 26 fueron mediante concurso público, logrando un cumplimiento del 76%. En la SBN, SEDAPAL y SENCICO todos los puestos profesionales fueron provistos mediante concurso público (67, 25 y 150 puestos, respectivamente).	El Fondo MIVIVIENDA S.A., al ser una empresa estatal, se rige bajo su propia normativa, la cual toma como base la Directiva de Gestión de FONAFE, que incluyen cinco (05) modalidades de selección de personal: Concurso Público; Concurso Interno; por Invitación; por Promoción Directa; y por Traslado Interno.	MVCS, COFOPRI, Fondo MIVIVIENDA, SBN, SEDAPAL y SENCICO	SERVIR
13	Servicio Civil	13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Numero de entidades del sector que tiene actualizado su Registro de Sanciones de Destitución y Despido	Número	5	5	100%	100%	Al cierre del 2015 las cinco entidades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (el MVCS, COFOPRI, El Fondo MIVIVIENDA, la SBN y SENCICO) mantienen actualizado su Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).		MVCS, COFOPRI, Fondo MIVIVIENDA, SBN y SENCICO	SERVIR
13	Servicio Civil	13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Entidades que ha aprobado su Plan Anual de Desarrollo de las Personas .	Número	5	5	100%	100%	Todas las entidades del Sector, programadas, aprobaron sus Planes de Desarrollo de la Personas-PDP. El MVCS aprobó su Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2015, mediante R.M. N° 018-2015-VIVIENDA, del 28-01-2015. COFOPRI aprobó su Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2015, con R.D. N° 014-2015-COFOPRI/DE. El Fondo MIVIVIENDA S.A. aprobó su Plan Anual de Capacitación 2015, mediante Memorando N° 019-2015-FMV/GA. SBN aprobó el Plan de Desarrollo de Personas Anualizado - 2015, mediante la Resolución N° 010-2015/SBN, del 28 de enero de 2015. SENCICO aprobó Plan Anual de Desarrollo de las Personas 2015 mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 015-2015.	el Fondo MIVIVIENDA no se encuentra sujeta al Decreto Ley 1023 (SERVIR).	MVCS, COFOPRI, Fondo MIVIVIENDA, SBN y SENCICO	SERVIR
13	Servicio Civil	13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Porcentaje de servidores del sector capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje	19.6%	38.6%	107%	156%	En el marco de los Planes Anuales de Desarrollo de las Personas-PDP, en el sector se han capacitado a 2,114 servidores de un total de 3,505 (60.3%); según el siguiente detalle: El MVCS capacitó a 1,056 servidores de sus diferentes órganos y programas; COFOPRI ha capacitado a 563 servidores de su entidad; la SBN, capacitó a 280 servidores; y el SENCICO capacitó a 215 servidores de su institución.	El Fondo MIVIVIENDA capacitó a 198 servidores sin embargo no se han contabilizado ya que dichas capacitaciones no se han dado en el marco del PDP de SERVIR (el Fondo MIVIVIENDA no se encuentra sujeta al Decreto Ley 1023 (SERVIR)).	MVCS, COFOPRI, Fondo MIVIVIENDA, SBN y SENCICO	SERVIR

